

se desprecie tanto de esta continuacion de desgracias que llegó á pensarse á que el conde de Mercy habia fallado á su deber, sino por traicion á lo menos por negligencia. Habiendo precedido y llevado á Paris, donde no pudo conseguir que se le formase causa. Parece probable que el Sr. Mercy, se desculpaba en transmitir las ordenes que recibia. Lo cierto es que desde entonces no volvió á ser empleado.

PAGINA 387

El conde de Wallis, feld-marschal al servicio de Austria, habia servido en cada de mayor en la guerra contra los Turcos bajo las ordenes de los generales Laudon y Cherbay, y se distinguió en una multitud de acciones. En 1792 le emplearon en los Países Bajos; en 1795 en Brisgaw, donde mandó una division del ejército de Wurmsar, y en marzo de 1794 se le confió el mando interino del ejército desde que salió de él el príncipe de Waldeck hasta que llegó Mr. Brown. En 1795 pasó al ejército de Italia como general en jefe, pero le retiraron en los primeros dias de abril de 1796 y no se le volvió á emplear.

PAGINA 387

12 El conde Mercy d'Argenteau general mayor austriaco, sirvió en el ejército de Italia en 1794 con bastante felicidad á las principios, pero con una desgracia después. Batió á los Franceses en Orsica el 16 de mayo, y se retiró el 1.º de octubre, pero ellos le derrotaron en Livo, y habiendo escrito á sus superiores en Viena, se le mandó formar consejo de guerra, que le absolvió el 5 de febrero 1795. Al mes siguiente se le mandó al grado de Teniente Feldmarschal, y le dio el mando por los Franceses en la guerra de Italia, pero se retiró de aquella posicion en este mes de febrero de 1796 por una desgracia del ejército austriaco en la batalla de Bassano. Este general

## CAPITULO QUINTO.

Continuacion de las tareas administrativas del directorio. — Pronúnciase los partidos en el cuerpo legislativo. — Institucion de una fiesta anual en conmemoracion del 21 de enero. — Vuelta del ex-ministro de la guerra Beurnonville, y de los representantes Quinette, Camus, Bancal, Lamarque y Drouet, entregados por Dumouriez al enemigo. — Descontento de los jacobinos. Diario de Babœuf. — Institucion del ministerio de policia. — Nuevas costumbres. — Apuros económicos; creacion de los mandatos. — Conspiracion de Babœuf. — Situacion militar. Planes del directorio. — Pacificacion del Vendée; muerte de Stofflet y de Charéte.

Ya se hallaba asentado y fijo el gobierno republicano con los sucesos que acababan de terminar la campaña, y habiendo reunido la convencion la Bélgica á la Francia, comprendiéndola en el territorio constitucional, habia impuesto á sus sucesores la obligacion de no tratar con el enemigo sino con la condicion de la linea del Rhin. Se necesitaban nuevos esfuerzos y otra nueva campaña mas decisiva que las precedentes para obligar á



la casa de Austria y á la Inglaterra á que consintiesen en nuestro engrandecimiento ; y para conseguirlo trabajaba el directorio con la mayor energia en completar los ejércitos, restablecer la hacienda y reprimir las facciones.

Ponia el mayor esmero en la egecucion de las leyes relativas á los jóvenes sacados por requisicion, obligándoles á reunirse á los ejércitos con el mayor rigor, y anulando todo género de escepciones, habia formado en cada distrito comisiones de médicos para juzgar ios casos de enfermedad. Se habian introducido una multitud de jóvenes en las administraciones donde saqueaban á la república y daban muestras de malísimo espíritu, por lo cual se dieron las órdenes mas severas para no tolerar en las oficinas mas que á personas que no perteneciesen á la requisicion. Lo que mas llamaba la atencion del directorio era el ramo de hacienda, y aceleraba con suma actividad el cobro del préstamo forzoso de los 600 millones ; pero era indispensable aguardar sus entradas, la enagenacion del producto de los bosques nacionales, la venta de los bienes de cavida de 300 fanegas y la cobranza de las contribuciones atrasadas ; mas entretanto era preciso hacer frente á los gastos que por desgracia se presentaban todos á un tiempo, por lo mismo que se habian diferido todas las liquidaciones hasta la instalacion del

nuevo gobierno, y porque el invierno era el momento destinado á los preparativos de la campaña. Con el fin de anticipar la época de todas estas entradas se habia visto precisado el directorio á usar del recurso que le habian dejado de los asignados. Pero ya en un mes habia emitido de 12 á 15 mil millones por adquirir algunos en numerario, y habian llegado las cosas á punto de que no los admitian en ninguna parte. Discurrió crear un papel corriente y de próximo vencimiento que representaba las entradas del año como se hace en Inglaterra con los pagarés del *Echiquier*, y como hacemos todavia nosotros con los pagarés Reales. En consecuencia emitió con el título de *rescripciones* unos pagarés al portador, pagables en tesoreria con el numerario que iba á entrar en ella muy pronto, ya con el préstamo forzoso, que en Bélgica se exigia en numerario, ya con las aduanas, ya en consecuencia de los primeros contratos celebrados con las compañías que se encargasen de beneficiar los bosques. Al principio creó por unos 30 millones de las tales rescripciones, que no tardaron en subir á 60, valiéndose del auxilio de los banqueros.

Ya no estaban prohibidas las compañías de hacienda, y así se pensó en valerse de ellas para la fundacion de un banco que hacia mucha falta para el crédito, sobre todo en un momento que se



creia haber salido de Francia todo el numerario. Para ello formó una compañía, y propuso abandonar una cierta cantidad de bienes nacionales que sirviesen de capital para el banco, el cual habia de emitir billetes hipotecados en tierras, pagaderos á la vista, como todos los billetes de banco. Tambien debia prestar al estado sumas proporcionadas á la cantidad de bienes dados en hipoteca, lo cual ya se deja conocer que era un nuevo modo de girar sobre el valor de los bienes nacionales, y que en lugar de emplear el medio de los asignados, se empleaba el de los billetes de banco.

No ofrecia muchas probabilidades de buen éxito, pero en la desgraciada situacion en que se encontraba el gobierno, echaba mano de todo y tenia mucha razon para hacerlo. La operacion mas meritoria de todas fue la de suprimir las raciones que se estaban dando al pueblo, y dejar libre el comercio de subsistencias, pues ya hemos visto los esfuerzos que costaba al gobierno encargarse por sí mismo de la conduccion de granos á Paris, y el mucho perjuicio que resultaba al tesoro de pagar los granos por su valor efectivo, y darlos luego al pueblo de la capital en cambio de valores nominales, como que apenas entraba la 200.<sup>ma</sup> parte del gasto, y asi podia muy bien asegurarse que la república mantenia la poblacion de Paris.

Conociendo el nuevo ministro del interior Be-

nezech los inconvenientes de este sistema, y que las circunstancias permitian renunciar á él se lo propuso al directorio. En efecto ya principiaba el comercio á restablecerse y acudian los granos á la circulacion; el pueblo se hacia pagar su salario en dinero, con el cual podia satisfacer el precio del pan, que era sumamente módico en numerario. En consecuencia propuso el ministro al directorio que suprimiese la distribucion de raciones que solo se pagaban en asignados, escepto á los indigentes, y los renteros y empleados públicos, cuya renta anual no escediese de 3000 francos. Fuera de estas tres clases, todas las demas debian acudir á comprar el pan á las casas de los panaderos por medio del comercio libre.

No dejaba de ser atrevida esta resolución, pero el directorio la puso en ejecucion inmediatamente sin miedo de los furores que podia escitar en el pueblo, ni de la ocasion de alboroto que podia dar á las facciones conjuradas contra el reposo de la república.

Ademas de esta providencia, discurrió tambien otras no menos perjudiciales á los intereses, pero igualmente necesarias. Lo que mas falta hacia en los ejércitos, como sucede siempre en las guerras largas, eran caballos, y por tanto solicitó el directorio de los dos consejos la autorizacion para exigir todos los caballos de lujo, y tomar,



pagándolos, uno de cada 30 caballos de labor y de acarreo. Los recibos de estos últimos habian de admitirse en pago de las contribuciones, y por dura que fuese aquella medida, se aprobó por indispensable.

Ayudaban los dos consejos al directorio, y manifestaban su mismo espíritu, salva la moderada oposicion de la minoria, porque con ocasion de algunas discusiones acerca de la verificacion de los poderes, sobre la ley del 3 de brumario, sobre las sucesiones ó herencias de los emigrados, sobre los clérigos y sobre los sucesos de Mediodia, habian principiado ya á pronunciarse los partidos.

Habiéndose encargado á una comision la justificacion de poderes, la cual tenia que tomar muchas informaciones relativas á individuos, cuya eligibilidad era muy contestable, no pudo dar su informe sino al cabo de mucho tiempo y despues de dos meses de legislatura. Esto dió lugar á muchas contestaciones sobre la aplicacion de la ley del 3 de brumario, la cual, como ya hemos dicho, *amnistaba* todos los delitos cometidos durante la revolucion, escepto los del 13 de vendimiario, y escluia de los empleos públicos á los parientes de los emigrados, y á los individuos que en las asambleas electorales se habian puesto en estado de rebellion contra los decretos del 5 y 13 de fructidor. Habia sido este el último acto de energia

del partido convencional, y ofendia singularmente á los moderados y á los contra-revolucionarios que se escudaban con ellos. Era preciso aplicarla á muchos diputados, y en particular á un tal Job-Aymé<sup>1</sup> que lo era del departamento del Droma, donde habia sublevado la asamblea electoral, y se le acusaba de que pertenecia á las compañías de Jesus. Se atrevió un miembro del consejo de los Quinientos á proponer la anulacion de la ley, y esto bastó para que todos los partidos saliesen de la reserva que habian observado hasta entonces y se suscitó una disputa semejante á las muchas que habia habido en la convencion con motivos iguales á este. Louvet que nunca se separaba de la causa revolucionaria, se precipitó á la tribuna á defender la ley y Tallien que estaba haciendo tanto papel desde el 9 de thermidor y si no habia llegado á ser director era únicamente por falta de consideracion personal, hizo en esta ocasion alarde de ser partidario de la revolucion y pronunció un discurso que hizo mucha sensacion. Se fueron recordando las circunstancias en que se habia promulgado aquella ley y aun llegaron á insinuar que habia sido un abuso de la victoria conseguida en aquel dia. Tambien se habia hablado mucho de los jacobinos y de la nueva audacia que mostraban, á lo cual dijo Tallien: «Déjense ya de asustarnos con el recelo del terror y de recordar nos



« épocas tan diferentes de las actuales, procurando  
 « hacernos creer que van á renovarse, porque  
 « ciertamente están muy cambiados los tiempos.  
 « En las épocas que se traen á nuestra memoria  
 « no se atrevian á levantar la cabeza los realistas  
 « ni se protegía á los clérigos no juramentados,  
 « ni osaban los emigrados volver á entrar en el  
 « territorio; tampoco se absolvía á los gefes de los  
 « *Chuanes* y así; por qué es ese empeño de com-  
 « rar unas circunstancias tan desemejantes entresi?  
 « Lo que parece mas probable és, que se intenta  
 « reprobbar lo ocurrido el 13 de vendimiario y las  
 « providencias á que dió ocasion y á los hombres  
 « que en aquel día salvaron la causa pública. Pues  
 « bien, que ocupen esta tribuna nuestros enemi-  
 « gos, pues aquí los esperamos los amigos de la  
 « república para defenderla y defendernos; aque-  
 « llos mismos que en la desgraciada circunstancia  
 « de que hablamos empeñaron en la lucha á una  
 « multitud estraviada, querrian reconvenirnos por  
 « los esfuerzos que hicimos para rechazarla; quer-  
 « rian anular las providencias á que os obligó la  
 « inminencia del peligro, pero no, no lo conse-  
 « guirán, sino que mantendreis la ley del 3 de  
 « brumario que fue la mas importante de todas,  
 « porque es absolutamente necesaria para la cons-  
 « titucion, y ciertamente no será vuestro ánimo  
 « atropellarla. » — No, no, no lo queremos en ma-

nera alguna, gritaron á una voz muchos diputa-  
 dos. — En seguida propuso Tallien la exclusion de  
 Job-Aymé y habiéndose opuesto á ella muchos  
 miembros del lado derecho se acaloró bastante la  
 discusion; pero al fin se sancionó de nuevo la ley  
 del 3 de brumario, quedó excluido Job-Aymé y  
 se continuó tomando informes acerca de los miem-  
 bros del nuevo tercio á quien podian ser aplica-  
 bles iguales disposiciones.

Inmediatamente despues se empezó á tratar de  
 los emigrados y del derecho que tenian á las he-  
 rencias de las personas que todavia no habian  
 muerto, pero que les correspondian. Es de adver-  
 tir que por una ley antigua de la convencion se  
 habia mandado confiscar la parte correspondiente  
 á los emigrados en esta clase de herencia para que  
 no recibiesen socorro alguno. En consecuencia se  
 habia principiado por secuestrar los bienes de los  
 padres de los emigrados y se pidió al consejo una  
 resolucion que autorizase para apoderarse desde  
 luego de la porcion que pudieran heredar los emi-  
 grados de sus padres que todavia vivian, en cuyo  
 caso podria levantarse el secuestro. \* No dejó de

\* Entre cuantas atrocidades caben en la perversidad de  
 los partidos unos contra otros, tal vez no se ha discurrido  
 jamas otra mas feroz y mas injusta que esta de que hace men-  
 cion el texto, porque no solo indicaba el furor y el espíritu  
 de rapiña que constantemente animó á una gran parte de



suscitarse bastante oposicion en el nuevo tercio, queriendo combatir aquella medida esencialmente revolucionaria con razones sacadas del derecho comun, esto es de que se violaba la propiedad. Sin embargo de eso se aprobó la resolucion, pero no sucedió lo mismo en el consejo de los Ancianos, el cual, ya por la edad de sus miembros, ya por su calidad de examinador supremo, tenia mas prudencia que el de los Quinientos, como quien estaba menos poseido de las opuestas pasiones que dominaban en el otro, siendo menos revolucionario que la mayoría, aunque siempre mucho mas que la minoría. Tenia, como todas las corporaciones intermedias, un espíritu mas acomodado al justo medio, y así desechó aquella medida, por que se dirigia á egecutar una ley que miraba como injusta. Despues decretaron los consejos que

miembros de la convencion y de las comisiones, sino que sirvió de prueba de que no fue el espíritu de justicia ni mucho menos de reforma quien animó á los autores y secuaces de la revolucion, sino las ruines pasiones de la venganza y de una nueva tiranía. Por mas que se recorran los sangrientos y sordidos anales de las inquisiciones políticas y religiosas, á fé que no se encuentre un rasgo comparable á este, con la particularidad de haber sido dulcemente propuesto por el profundo jurisconsulto Cambacérès, quel uego murió emigrado y dispuso libremente de riquezas inmensas, adquiridas Dios sabe como, y sin que nadie tocasse siquiera á los muchos papeles á que tenia derecho el gobierno. (*N. del T.*)

el directorio fuese árbitro supremo para borrar de las listas á los emigrados; renovaron todas las leyes anteriores contra los clérigos que no habian prestado juramento ó se habian retractado despues, y contra los que habian sido condenados á la deportacion por las administraciones de los departamentos. Decretaron que esta clase de clérigos fuese tratada como los emigrados que habian vuelto á entrar si se les cogia dentro del territorio, y solo se consintió en que quedasen encerrados aquellos que por sus enfermedades no se habian podido espatriar.

Otro asunto causó tambien bastante agitacion en los consejos y provocó una esplosion, y fue que Freron continuaba su comision en el Mediodía, llenando las administraciones y los tribunales de revolucionarios fogosos; de modo que los miembros de las compañías de Jesus y otros contrarrevolucionarios que habian estado asesinando despues del 9 de thermidor, se veian espuestos á su vez á nuevas represalias y ponian el grito en el cielo. Ya habia hecho el diputado Simeon algunas reclamaciones moderadas sobre ello, mas el diputado Jourdan-D'Aubagne<sup>2</sup>, hombre bastante acalorado y el ex-girondino Isnard hicieron otras mucho mas violentas y ocuparon varias sesiones con sus declamaciones, en términos que los dos partidos vinieron á las manos. Jourdan y Talot<sup>3</sup>



llegaron casi á agarrarse en plena sesion, y tuvieron que separarles sus compañeros y hubo que nombrar una comision que informase acerca del estado del Mediodia.

Con estas diferentes escenas vinieron á designarse los partidos, pero no por eso dejaba de ser grande la mayoría en favor del directorio, si bien poco á poco iba haciéndose mas osada la minoria, y mostrando cierto espíritu de reaccion. Era la continuacion del que se habia manifestado despues del 9 de thermidor, que combatiendo á los principios justamente los excesos del terror acababa por desaprobarnos del todo la revolucion. Algunos miembros de los dos tercios convencionales votaban con la minoria, pero en cambio tambien habia otros del nuevo tercio que lo hacian con la mayoría.

Los primeros se aprovecharon de la ocasion que iba á presentarles el aniversario del 21 de enero para poner á una prueba terrible á sus colegas sospechados de realismo. Propusieron una funcion en que habia de celebrarse todos los años el 21 de enero la muerte del último rey, y consiguieron que se decidiese prestar en aquel dia juramento por todos los miembros de los dos consejos de *odio á la monarquía*. Esta formalidad del juramento, tan frecuentemente empleada por los partidos, nunca ha servido para otra cosa sino

para que los vencedores tengan el gusto de obligar á un nuevo perjurio á los vencidos, y asi se adoptó el proyecto por los dos consejos. Esperaban con impaciencia los convencionales la sesion del 1.º de pluvioso año IV, (que á esta corresponde el 21 de enero) para ver desfilar por la tribuna al nuevo tercio, y cada consejo concurre á aquel dia con gran solemnidad. Se habia preparado una fiesta en Paris á que debian asistir todas las autoridades, mas cuando fue preciso pronunciar el juramento hubo algunos de los nuevos electos que se vieron bastante apurados. El ex-constituyente Dupont de Nemours, que era miembro de los Ancianos, y conservaba mucha viveza en medio de su avanzada edad, no disimuló su despecho, añadiendo á las palabras, *juro odio á la monarquía estas otras, y á toda especie de tiranía*. Este era un medio de vengarse y de jurar odio al directorio valiéndose de aquel rodeo, por lo cual se levantó bastante murmullo y se le obligó á conformarse á la fórmula general. Lo mismo quiso hacer en el consejo de los Quinientos el diputado André, pero se le sujetó á lo mismo, y el presidente del directorio pronunció un discurso enérgico en que el gobierno todo entero hizo una profesion de fé completamente revolucionaria.

En aquella época llegaron á Paris los diputados que habian sido cangeados por la hija de



Luis XVI y fueron Quinette, Bancal, Camus, Lamarque, Drouet y el ex-ministro de la guerra Beurnonville, los cuales hicieron relacion de su cautiverio y se les dieron muchas muestras de interés, ocupando el puesto que la convencion les habia reservado en los consejos, pues efectivamente se decretó que serian de derecho miembros del cuerpo legislativo.

Asi caminaban el gobierno y los partidos durante el invierno del año IV (de 1795 á 1796). La Francia que deseaba tener un gobierno y el restablecimiento de las leyes, principiaba á gustar del nuevo estado de cosas, y hasta le habria aprobado enteramente á no ser por los esfuerzos que se exigian de ella para la salvacion de la república. Mas eran tan rigurosas las exacciones ya de la requisicion, ya del préstamo forzoso, ya la leva de los caballos, y tan miserable el estado de los renteros, á quienes se pagaba en asignados, que no dejaban de dar graves motivos de quejas, pero á no ser por todos estos motivos hubiera parecido excelente el nuevo gobierno. Solo lo mas selecto entre las naciones es lo que se muestra sensible á la gloria, á la libertad, á las ideas nobles y generosas, sin reparar en los sacrificios que le cuestan; pero la masa del público solo desea el reposo y los menos sacrificios posibles. Es verdad que hay momentos en que toda esta masa se

levanta movida por pasiones grandes y profundas como en 1789 cuando fue preciso conquistar la libertad, ó en 1793 cuando se necesitaba defenderla. Pero cansada de tantos esfuerzos la inmensa mayoria de los Franceses no queria ya hacer mas, y se necesitaba un gobierno diestro y vigoroso capaz de conseguir de ella los recursos necesarios para la salvacion de la república. Por fortuna la juventud, siempre pronta á seguir una vida aventurera, no dejaba de ofrecerlos para reponer los ejércitos, y aunque manifestaba alguna repugnancia á los principios para salir de sus hogares cedia muy pronto despues de alguna resistencia. Una vez trasladada á los campos tomaba aficion á la guerra y hacia prodigios de valor, mas no asi los contribuyentes á quienes se exigian sacrificios de dinero, pues estos eran mucho mas dificiles en reconciliarse con el gobierno.

Los enemigos de la revolucion se prevalian de estos nuevos sacrificios impuestos á la Francia para clamar en sus diarios contra la requisicion, el préstamo forzoso, la leva forzada de los caballos, el estado de la hacienda, la desgraciada situacion de los renteros, y la severa egecucion de las leyes relativas á los emigrados y los clérigos. Afectaban considerar al gobierno como verdaderamente revolucionario y cual si conservase toda su arbitrariedad y violencia, de su erte